UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Referencia: Contratación Directa para "Adquisición de Equipos de Seguridad"

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 30 días del mes de mayo de 2014, siendo las 08:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar las ofertas técnicas y de precios presentadas en el marco del llamado de referencia.

En fecha 29 de mayo siendo las 08:15 se procede a realizar la apertura de ofertas del llamado con la presentación de las siguientes firmas: **GBO Medical, Conteseg S.R.L. y Ventserv S.R.L.** Las documentaciones presentadas por los oferentes fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 49/2014 y que forma parte del presente informe.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

a) Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	GBO Medical	Conteseg S.R.L.	Ventserv S.R.L.
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Presentó y están debidamente completadas.	Presentó y **no** se encuentran debidamente completadas	Presentó y están debidamente completadas
CI. del Representante	Presentó s/SIPE	Presentó s/SIPE	Presentó s/SIPE
Declaración Jurada del Art. 40	Presentó original y s/SIPE se encuentra activo.	Presentó original y s/SIPE se encuentra activo.	Presentó original y s/SIPE se encuentra activo.
Declaración jurada de mantenimiento de ofertas	Presentó	Presentó	Presentó
Constitución de Sociedad	Empresa unipersonal	Presentó s/SIPE	Presentó s/SIPE

Analizadas las documentaciones, se concluye que la oferta de la firma CONTESEG S.R.L. no se ajusta a los requerimientos legales de carácter sustancial conforme al PBC: El formulario de Oferta N° 1 no se encuentra debidamente completado en el punto c); el párrafo escrito no corresponde y en la Planilla de Precios no ha cotizado el ítem 6; por tanto, considerando el error de forma de la carta invitación y la modalidad de adjudicación, que es por el total, este Comité recomienda la **desestimación de la oferta**, por no adecuarse a lo que establece el PBC conforme lo establece el Art 60 punto 2 del Decreto Reglamentario.

Las ofertas de las firmas GBO Medical y Ventserv se ajustan a los requerimientos sustanciales.

b) A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en el Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones, de las empresas que cumplen con los requisitos sustanciales.

Documentos requeridos	GBO Medical	Ventserv S.R.L.
Constancia del SIPE	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de no contratar con menores	Presentó original y s/SIPE está activo.	Presentó original y s/SIPE está activo.
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, CCT, Balances, Patente)	Presentó copia de IVA, Renta, CCT y s/SIPE se encuentran todos activos	S/SIPE se encuentran todos activos, menos el IVA. Presentó copia de patente municipal
Declaración Jurada de capacidad técnica	Presentó	Presentó
Especificaciones técnicas y catálogos	Presentó	Presentó especificaciones técnicas
Copias de Contratos y/o constancias	Presentó	Presentó

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO U.O.C

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualizan los costos unitarios.

Ítems	Descripción	GBO Medical	Ventserv S.R.L.
1	Zapatón industrial c/puntera de metal	1.055.005	1.260.000
2	Bota de goma para lluvia	1.185.750	1.100.000
3	Pierneras	400.000	760.000
4	Guante de cuero caño largo	71.440	280.000
5	Delantal de cuero para protección individual	200.000	480.000
6	Anteojo panorámico acrílico	342.880	640.000
7	Piloto con gorra para lluvia	580.020	1.050.000
8	Careta para soldadura	650.020	945.000
9	Delantal de cuero recubierto de plomo	730.030	1.260.000
10	Guante protector para soldadura	280.000	630.000

No se produjeron errores aritméticos en la comparación de las ofertas. Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos en cuanto a las especificaciones técnicas.

3 ANÁLISIS TECNICO

Del resultado del análisis Técnico realizado se concluye las siguientes observaciones:

Descripción	Proveedor	Observaciones
Equipos de Seguridad	GBO Medical	Se han verificado las especificaciones técnicas y los catálogos presentados y las mismas cumplen con lo solicitado, además se verificaron las documentaciones presentadas de capacidad técnica y copias de contratos para determinar la capacidad técnica y la experiencia, los cuales cumplen satisfactoriamente.

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
No se ha aplicado este criterio porque entre las ofertas presentadas no se ha dado el caso de que el precio del producto importado sea más bajo al nacional.

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por no producirse empate de precios entre las ofertas presentadas.

Capacidad Técnica
Ha presentado la Declaración Jurada de capacidad técnica.

Experiencia
Ha presentado contratos de provisión de bienes similares a los solicitados en las especificaciones técnicas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Administrativa U.O.C

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando lo dispuesto por la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909 y el PBC, las ofertas presentadas, la evaluación técnica y el análisis de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria; este Comité de Evaluación recomienda:

1. **Desestimar** la oferta de la firma **Conteseg S.R.L.** por no cumplir con los requisitos sustanciales conforme al PBC y al Art. 60 punto 2 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

2. **Adjudicar** a la firma **GBO Medical**, para la provisión de **Equipos de Seguridad**, por haber presentado la oferta acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC, por un monto total de **Gs. 5.495.145** (guaraníes cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil ciento cuarenta y cinco), conforme al cuadro de precios adjudicados, salvo mejor parecer del Señor Rector.

Lic. Susana Fariña
Encargada de UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO U.O.C

Lic. Marcelo Velázquez
Miembro Comité Evaluador